

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 679. PARRAL. 05 Feb 2014

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica 1.-Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2012, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal.
- 5.- El Decreto Exento Nº307 del 17.01.2014 -
- 6.- El Decreto Exento Nº585 del 31.01.2014.-

DECRETO:

CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) ROBERTO ROSAS VILLARROEL, Profesional, Grado 10° E.M.R. por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

10

05.02.2014

18.02.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

MINISTRADOR MUNICIPAL

ADELQUI/MILLAR BRAVO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PZF/AMB/EdP/gvb..

DISTRIBUCION: Archivo, Personal

> "Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 2637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tiecl



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

RUSAS	VILLARROEL	ROBERTO	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
R.U.T. 13.042.670-0	Grado	Grado 10º E.M.R.	
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION ADMINISTRACION		
Dirección		Unidad	
correspondiente al año	2014 de acuerd	e Parral, solicito Feriado Legal o con lo señalado en el Art. Nº ninistrativo para Funcionarios	
Días hábiles solicitados: DIE	Z (10)		
A contar desde el: 05.02.20	014	hasta el: 18.02.2014	
Días pendientes: CINCO (05	5)		
SERÉ REEMPLAZADO POR			
V° B° Jefe Directo Parral, ENERO 31 DEL 2014.	-	Fixma/Functionario Vo/Bo/Unidad Personal	